

Compra Directa N° 10076267/2023

Comunicado N°1

“Adq. de casetas y postes de muestreo”

Aclaración 1: Prórroga de acto de apertura

Se establece que la Fecha de apertura será el: 31/03/2023 a la hora 11:00

Aclaración 2:

Sustitúyase los numerales 3.2.2.1.8. y 3.2.2.2.12. de las condiciones particulares para esta Compra Directa por lo siguiente:

“Terminación interior-exterior: Pintura electrostática apta para exteriores, con un espesor de entre 50-80 micras o Galvanizado en caliente.”

Aclaración 3:

Sustitúyase el numeral 3.2.2.1.11. de las condiciones particulares para esta Compra Directa por lo siguiente:

“Numeración: las casetas deberán venir en la parte superior del cuerpo con el N° de serie estampado de acuerdo con el siguiente código: CAM.EV.0008.XXXX. Los últimos 4 dígitos serán correlativos comenzando por el N° 0340”

Aclaración 4:

Agréguese al numeral 3.2.2.2.4. los siguientes párrafos:

“La caja de la cerradura debe de estar soldada a la puerta.

La luz máxima permisible entre la puerta y la puerta de la caseta será de 2mm.

La puerta contara con bisel exterior a modo refuerzo hecho con planchuela de 10 mm o similar.”

Aclaración 5:

Sustitúyase el numeral 3.2.2.2.5. de las condiciones particulares para esta Compra Directa por lo siguiente:

“3.2.2.2.5. Bisagras: Las Bisagras estarán soldadas de soldadas de forma que la puerta no pueda ser removida aún con la puerta abierta. Los pernos de las bisagras no podrá removerse.”

Ing. Javier Medina

Control Sanitario y Desarrollo

Gerencia Técnica Metropolitana